INFORME DE SUPERVISION GENEREAL CONTRATO 3219-2026

OBJETO: ESTUDIO DE SUELOS, PATOLOGIA GEOTECNIA Y ESTRUCTURAL, DISEÑO ESTRUCTURAL O GEOTECNICO PARA PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

ING. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Secretaria de Infraestructura

BARRANCABERMEJA, SANTANDER
2026

Contenido

1. **INTRODUCCIÓN** 3
2. **OBJETIVOS** 4
3. **LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO** 5
4. **ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO 3219-2026** 6
5. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO** 8
6. **ACTIVIDADES EJECUTADAS** 10
7. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TEMPORAL Y FINANCIERO** 11
8. **ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN EN PLAZO Y VALOR** 12
9. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SUPERVISIÓN** 14

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta el seguimiento técnico, administrativo, documental y financiero al Contrato No. 3219-2026, con base en el informe de avance consolidado de julio de 2026, las Actas Parciales No. 01 y 02 y el oficio de solicitud de adición en plazo y valor. Se diferencia el avance reportado por el contratista de las verificaciones y determinaciones que competen a la supervisión.

El análisis comprende las cantidades ejecutadas y los productos técnicos entregados hasta el corte documental, las actividades pendientes durante la suspensión y las consideraciones para evaluar la solicitud de nuevos estudios geotécnicos en parques y espacios públicos.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Supervisar técnica, operativa y documentalmente la ejecución de las actividades de exploración de campo, ensayos de laboratorio, levantamientos topográficos y elaboración de entregables del proyecto de estudios de suelos, patología geotécnica y estructural, verificando su cumplimiento con las especificaciones técnicas, la normatividad aplicable y las condiciones contractuales, con el fin de garantizar la calidad, confiabilidad y oportunidad de los resultados requeridos para la toma de decisiones e intervención de los sitios priorizados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar en campo que la ejecución de sondeos, apiques, muestreos, registros de perforación, levantamientos topográficos y demás actividades asociadas se realicen conforme a los procedimientos técnicos establecidos, asegurando su correcta localización, desarrollo, control y cierre en cada sitio de trabajo.

- Revisar y hacer seguimiento a las diferentes actividades proyectadas en el desarrollo del proyecto

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander.

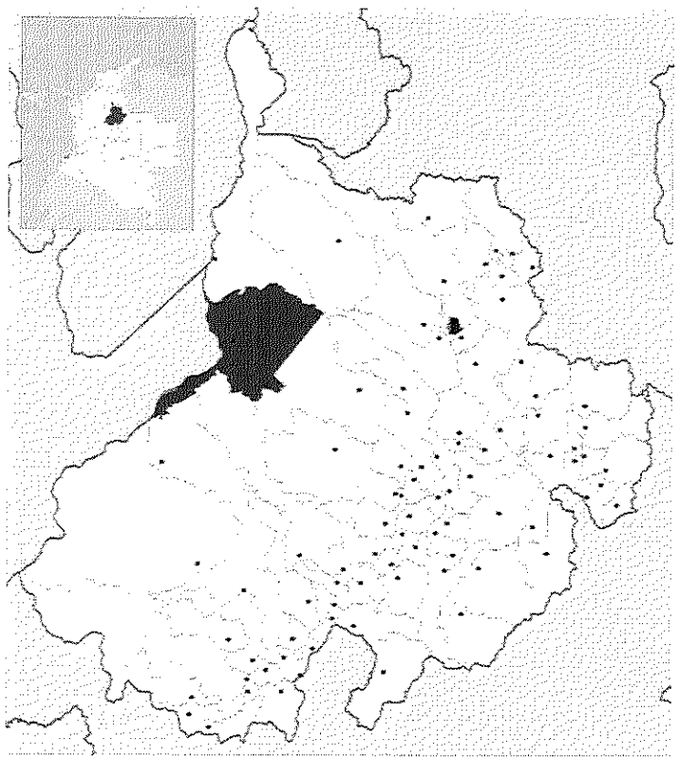


Imagen 1. Localización general del proyecto

4. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO 3219-2026

CONTRATO No:	3219-26
OBJETO:	ESTUDIO DE SUELOS, PATOLOGIA GEOTECNIA Y ESTRUCTURAL, DISEÑO ESTRUCTURAL O GEOTECNICO PARA PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
CONTRATISTA:	INGECONSULTA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT 829000737
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNAN DAVID FLÓREZ OLIVARES
IDENTIFICACION:	C.C. 79419365
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($299.520.858)
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
CERTICADO DE DISPONIBILIDAD	26-03548 de fecha 03 de Marzo del 2026; rubro presupuestal 2.3-24-2402-0600-2402118-202500000030105-1-2.3.2.02.02.008; fuente de financiación RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO COMUN REC. DEL BALANCE, valor $300.000.000.
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-03741 de fecha 26 de febrero del 2026; rubro presupuestal 2.3-24-2402-0600-2402118-202500000030105-1-2.3.2.02.02.008; fuente de financiación RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO COMUN REC. DEL BALANCE, valor $299.520.858.

BANCO DE PROYECTOS	BPPID 20250680810074 / BPIN 202500000030105; Valor $300.000.000
CEPAA	7176 de Fecha de 07 de Noviembre de 226;Rubro Presupuestal 2.3-24-2402-0600- 2402118-7- 2.3.2.02.02.008;, valor $300.000.000.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE INICIO:	04 DE MARZO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	03 DE JUNIO DE 2026
APROBACION DE GARANTIAS No	CO1.WRT.19488208 del 03 de Marzo de 2026

4.1 RELACION DE PAGOS

A continuación, se detalla la relación de pagos correspondientes a las actas parciales emitidas durante el desarrollo del proyecto. En él se especifican los montos aprobados, las fechas de emisión y pago, así como el avance físico y financiero asociado a cada acta. Esta relación permite verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y el adecuado flujo financiero conforme al cronograma establecido.

CONCEPTO	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	Valor PAGADO	NETO A PAGAR
ACTA PARCIAL No. 01	18 de Marzo de 2026	$147.036.400,00	49,09%	$147.036.400,00	$ 0,00
ACTA PARCIAL No. 02	04 de Mayo de 2026	$117.855.458,00	39,35%	$ 0.00	$117.855.458,00

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto contempla la realización de estudios de suelos, evaluaciones de patología geotécnica y estructural, así como análisis de estabilidad de taludes en distintos sectores priorizados del área urbana del municipio de Barrancabermeja. Estas investigaciones tienen como propósito caracterizar de manera confiable las condiciones geológicas, geomorfológicas y geomecánicas del subsuelo, de modo que la información obtenida sirva como soporte técnico para la formulación y diseño de obras orientadas a la mitigación del riesgo y a la estabilización de los taludes identificados.

A continuación, se presentan las actividades a desarrollar en el proyecto:

El seguimiento consolidado incorpora lo reportado en las Actas Parciales No. 01 y 02, con corte financiero a mayo de 2026, así como el estado contractual y técnico informado en julio de 2026.

Tabla 1. Cuadro de cantidades del proyecto

			Cantidades Contratuales			Acta Parcial No. 1		Acta Parcial No. 2	
Item	Descripcion	Und.	V Unitario	Cantidad	V Parcial	Cantidades Ejecutadas	Valor	Cantidades Ejecutadas	Valor
2	**ESTUDIOS, ANALISIS, PRUEBAS DE SOPORTE Y EQUIPOS DE TOMA DE MUESTRAS Y VARIOS**								
BARRIO BENDICIÓN DE DIOS									
Item	Descripcion	Und.	Valor Unitario	Cant.	V Parcial	Cant.	V Parcial	Cant.	V Parcial
1	**EXPLORACIÓN DE CAMPO**				**163.298.200**		**123.560.000**		**37.738.200**
1.1	Perforación con barreno motorizado hasta 10 metros de profundidad o hasta alcanzar el rechazo	ml	$ 570.000,00	158	$ 90.060.000	140	$ 79.800.000,00	18	$ 10.260.000,00
1.2	Perforación con equipo de rotación con recuperación de muestra instalado en talud	ml	$ 705.000,00	50	$ 35.250.000	42	$ 29.610.000,00	8	$ 5.640.000,00
1.3	Apiques hasta 1.50 metros de	und	$ 450.000,00	4	$ 1.800.000	3	$ 1.350.000,00	1	$ 450.000,00

	profundidad. Incluye relleno con material del sitio								
1.4	Límites de Atterberg	und	$ 52.200,00	73	$ 3.810.600		$ -	73	$ 3.810.600,00
1.5	Granulometría por mallas con lavado sobre tamiz 200	und	$ 39.200,00	73	$ 2.861.600		$ -	73	$ 2.861.600,00
1.6	Humedad natural con contenido de materia organica	und	$ 10.500,00	73	$ 766.500		$ -	73	$ 766.500,00
1.7	Peso unitario	und	$ 45.200,00	15	$ 678.000		$ -	15	$ 678.000,00
1.8	Compresión inconfinada en suelos	und	$ 78.000,00	18	$ 1.404.000		$ -	18	$ 1.404.000,00
1.9	Corte directo en suelos	und	$ 380.500,00	11	$ 4.185.500		$ -	11	$ 4.185.500,00
1.10	Ensayo de Consolidación	und	$ 420.500,00	4	$ 1.682.000		$ -	4	$ 1.682.000,00
1.11	Levantamiento topografico detallado	Ha	$ 8.000.000,00	1,6	$ 12.800.000	1,6	$ 12.800.000,00		$ -
1.12	Ortofotos	und	$ 2.000.000,00	4	$ 8.000.000		$ -	3	$ 6.000.000,00
2	**ENTREGABLES**				**88.400.000**		-		**61.300.000**
2.1	Informe de Estabilidad y estabilización de taludes. Incluye análisis de estabilidad.	und	$ 6.000.000,00	4	$ 24.000.000		$ -	3	$ 18.000.000,00
2.2	Diseño estructural ó Geotecnico de muro. Incluye planos	und	$ 7.000.000,00	4	$ 28.000.000		$ -	3	$ 21.000.000,00
2.3	Especificaciones tecnicas	und	$ 4.100.000,00	4	$ 16.400.000		$ -	3	$ 12.300.000,00
2.4	Cuadro de cantidades de obras y presupuesto	und	$ 5.000.000,00	4	$ 20.000.000		$ -	2	$ 10.000.000,00
Valor Total					**251.698.200**		**$123.560.000,00**		**$ 99.038.200,00**
IVA (19%)					$ 47.822.658		$ 23.476.400,00		$ 18.817.258,00
Valor Total con IVA					**$299.520.858**		**$147.036.400,00**		**$ 117.855.458,00**

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS

El avance acumulado por INGECONSULTA S.A.S. hasta julio de 2026, correspondiente al Contrato No. 3219-26, las cifras y estados de entrega que se registran en esta sección

6.1. Seguimiento a exploración, laboratorio y levantamientos

El informe de avance registra ejecución completa en once de los doce ítems del componente de campo, ensayos y levantamiento, y avance parcial en ortofotos. Para efectos de supervisión, los registros de perforación, trazabilidad de muestras, resultados suscritos, planos y evidencias georreferenciadas deben mantenerse organizados por sector.

Actividad	Ejecutado / contratado	Avance reportado
Barreno motorizado	158 / 158 ml	100 %
Rotación con recuperación de muestra en talud	50 / 50 ml	100 %
Apiques hasta 1,50 m	4 / 4 und	100 %
Límites de Atterberg	73 / 73 und	100 %
Granulometría con lavado tamiz No. 200	73 / 73 und	100 %
Humedad natural y materia orgánica	73 / 73 und	100 %
Peso unitario	15 / 15 und	100 %
Compresión inconfinada	18 / 18 und	100 %
Corte directo	11 / 11 und	100 %
Consolidación	4 / 4 und	100 %
Levantamiento topográfico detallado	1,6 / 1,6 ha	100 %
Ortofotos	3 / 4 und	75 %

6.2. Seguimiento a los entregables técnicos

Los productos previstos corresponden a cuatro unidades por ítem, asociadas a cuatro sectores priorizados. Se reportan entregas para Rafael Rangel, Primero de Mayo y Las Américas. Se conserva la diferencia entre entrega documental, revisión técnica y aprobación formal.

Producto	Ejecutado / contratado	Avance reportado
Informe de estabilidad y estabilización de taludes	3 / 4	75 %
Diseño estructural o geotécnico de muro, con planos	3 / 4	75 %
Especificaciones técnicas	3 / 4	75 %
Cuadro de cantidades de obra y presupuesto	2 / 4	50 %

La información remitida identifica tres sectores con productos reportados y un cuarto sector pendiente. La aceptación técnica definitiva dependerá de la revisión integral de memorias, hipótesis geotécnicas, parámetros adoptados, análisis de estabilidad, compatibilidad de diseños, cantidades de obra y soportes del presupuesto.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TEMPORAL Y FINANCIERO

7.1. Estado financiero

El valor contractual inicial es $299.520.858. Con corte al Acta Parcial No. 02 del 04 de mayo de 2026, el contratista reporta ejecución acumulada de $264.891.858 (88,44 %) y saldo por ejecutar de $34.629.000 (11,56 %). El porcentaje corresponde a avance financiero reportado; no debe confundirse con el porcentaje de finalización de cada producto técnico.

Concepto	Valor	Porcentaje / estado
Acta Parcial No. 01 – 18/03/2026	$147.036.400	49,09 %; pagada
Acta Parcial No. 02 – 04/05/2026	$117.855.458	39,35 %; pendiente de pago según reporte
Acumulado	$264.891.858	88,44 %
Saldo contractual	$34.629.000	11,56 %

7.2. Plazo, suspensión y prórroga

El Contrato de Consultoría No. 3219-26 se suscribió el 23 de febrero de 2026 y comenzó el 04 de marzo de 2026, con plazo inicial de tres (03) meses. Mediante Adicional en Plazo No. 01, suscrito el 02 de junio de 2026, se amplió la ejecución en un (01) mes, para un plazo contractual de cuatro (04) meses, sin contar los períodos de suspensión. El 30 de junio de 2026 se gestionó la Suspensión Temporal No. 01 por veinte (20) días calendario, motivada por la necesidad de precisar las alternativas de estabilización de los taludes. Posteriormente se formalizó la Prórroga No. 01 a dicha suspensión por otros veinte (20) días calendario. Estas medidas obedecieron a las diferencias de geometría, estratigrafía, régimen hidráulico y mecanismos potenciales de falla, así como a restricciones de constructibilidad asociadas con viviendas, andenes, cerramientos, accesos limitados, tránsito y operación de maquinaria en los sectores intervenidos. Posteriormente se ampliar nuevamente la suspensión por DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 05 de agosto de 2026. El acuerdo permite reiniciar antes si desaparecen las circunstancias que dieron origen a la suspensión. Esta segunda prórroga se fundamenta en que, al aproximarse el vencimiento de la prórroga anterior, persistían las condiciones técnicas y operativas que impedían culminar la validación de las soluciones de estabilización.

8. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN EN PLAZO Y VALOR

8.1. Antecedentes y necesidad expuesta

INGECONSULTA S.A.S. presentó oficio fechado el 01 de julio de 2026 solicitando ampliar el alcance para estudios geotécnicos en siete espacios públicos de las comunas 1, 5 y 6. El oficio documenta necesidades de reconocimiento del suelo relacionadas con nuevas zonas duras, senderos, canchas, muros, cerramientos, drenajes y otras estructuras urbanas. Desde el seguimiento de supervisión, corresponde analizar su pertinencia, relación con el objeto contractual y ausencia de duplicidad con las cantidades originalmente contratadas.

8.2. Identificación de los proyectos propuestos

Proyecto	Área aprox.	Comuna
Parque Lineal Álamos	822 m²	6
Parque El Triángulo – 1° de Mayo	263 m²	5
Parque y Polideportiva Barrio Chico	953 m²	5
Parque Nueva Esperanza	524 m²	5
Polideportiva Puerta del Sol	620 m²	6
Parque La Gruta – Barrio La Esperanza	631 m²	5
Parque de la Vida	15.346 m²	1
TOTAL	19.159 m²	

8.3. Alcance del adicional en valor y tiempo

La solicitud plantea 70 unidades de perforación con barreno motorizado, 20 apiques, 55 ensayos de límites de Atterberg, 55 granulometrías, 55 determinaciones de humedad natural y materia orgánica, 5 pesos unitarios, 5 compresiones inconfinadas, 5 cortes directos, 20 ensayos CBR inalterados, 7 registros aéreos con dron, 7 estudios de suelos para zonas duras y estructuras menores, y 5 informes de muros. Las cantidades tienen carácter propuesto y deben ser validadas frente al alcance real, la localización de las intervenciones y el programa de exploración.

El oficio solicita una adición económica de $149.184.987 y una ampliación del plazo de sesenta (60) días calendario.

8.4. Concepto y verificaciones recomendadas por la supervisión

La solicitud presenta una justificación técnica que amerita evaluación administrativa y presupuestal, dadas las condiciones de soporte y de drenaje descritas para los espacios públicos. No obstante, antes de emitir concepto favorable definitivo o autorizar ejecución deben verificarse: (i) priorización y alcance por parque; (ii) memorias de cantidades y

especificaciones de los ensayos; (iii) precios unitarios y consistencia presupuestal; (iv) programación de actividades y suficiencia del plazo solicitado; (v) competencia, requisitos y límites aplicables a las modificaciones contractuales; (vi) respaldo presupuestal y formalización por las partes; y (vii) articulación con el cierre del alcance inicial.

La supervisión recomienda tramitar la evaluación de la solicitud de forma independiente del recibo de los productos pendientes del contrato original. La sola radicación del oficio no autoriza iniciar mayores cantidades ni comprometer recursos adicionales.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SUPERVISIÓN

- El avance financiero documentado a mayo de 2026 asciende a $264.891.858, equivalente al 88,44 % del contrato inicial; el saldo informado es de $34.629.000 (11,56 %).

- El informe de avance registra cumplimiento del 100 % en once ítems del componente de campo y laboratorio, y del 75 % en ortofotos. Para los entregables se reportan avances del 75 % en estabilidad, diseño y especificaciones, y del 50 % en cuadros de cantidades y presupuesto.

- Rafael Rangel y Primero de Mayo figuran con los cuatro tipos de productos entregados; Las Américas presenta pendiente su presupuesto y cuadro de cantidades, y el cuarto sector mantiene entregables por concluir. La entrega reportada no equivale automáticamente a aceptación definitiva.

- La suspensión y su prórroga se sustentan, según los documentos, en la necesidad de consolidar alternativas técnicamente viables, compatibles con el entorno y las restricciones de construcción. Deben verificarse sus fechas, efectos y soporte administrativo en las actas suscritas.

- La supervisión considera técnicamente viable y justificada la solicitud de adición contractual presentada por INGECONSULTA S.A.S., destinada a la ejecución de estudios de suelos y caracterización geotécnica de siete (7) espacios públicos del Distrito de Barrancabermeja, considerando que las actividades propuestas guardan relación directa con el objeto contractual y permitirán establecer criterios técnicos confiables para futuras intervenciones.

ING. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Secretaria de Infraestructura